ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN PÚBLICA QUE CELEBRA EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 141, 142, FRACCIÓN IV, 146, FRACCIÓN III, 147, FRACCIONES I Y II, 148, FRACCIONES I Y IV, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS; NUMERALES 10, 11, 12, 15, 17 Y 19 DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL; Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ORDENAMIENTOS ANTES CITADOS.

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS **TRECE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, SE REUNIERON EN LA SALA DE PLENOS DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL, **LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS, DOCTOR EN DERECHO CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ, PRESIDENTE Y TITULAR DE LA PONENCIA UNO, DOCTOR EN DERECHO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, TITULAR DE LA PONENCIA DOS, Y DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES FRANCISCO HURTADO DELGADO, TITULAR DE LA PONENCIA TRES, ANTE LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL, LA LICENCIADA MÓNICA SÁNCHEZ LUNA;** PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE EN FECHA TRES DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

EN USO DE LA PALABRA, EL MAGISTRADO PRESIDENTE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN E INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL PASE LISTA DE LOS MAGISTRADOS ASISTENTES.

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN EL PLENO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, INFORMANDO AL PRESIDENTE SOBRE LA **EXISTENCIA DEL *QUÓRUM* LEGAL** PARA SESIONAR.

POR LO TANTO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA AL **ORDEN DEL DÍA**, MISMO QUE A LA LETRA DICE:

> **ÚNICO.-** ACUERDO PLENARIO DE ACUMULACIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/REC/427/2015, INTERPUESTO POR EL PARTIDO DEL TRABAJO.

LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE EL ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO.

AHORA BIEN, EN DESAHOGO DEL **ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA AL PLENO CON EL PROYECTO DE ACUERDO PLENARIO QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN DICHA SECRETARÍA, RESPECTO DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/REC/427/2015, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

> EN EL PROYECTO DE CUENTA, SE PROPONE ACUMULAR EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/REC/427/2015, INTERPUESTO POR LA CIUDADANA DIANA GABRIELA LUGO DÍAZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EN CONTRA DEL ACUERDO NÚMERO IMPEPAC/CEE/317/2015, DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AL DIVERSO EXPEDIENTE REGISTRADO CON LA CLAVE TEE/REC/426/2015-3, EL CUAL SE ENCUENTRA SUSTANCIÁNDOSE EN LA PONENCIA TRES.
>
> EL RECURRENTE CONTROVIERTE EL MISMO ACTO O RESOLUCIÓN, ES DECIR, EL ACUERDO

IMPEPAC/CEE/317/2015, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL CUAL SE APRUEBA LO RELATIVO AL COBRO DE LA MULTA IMPUESTA AL PARTIDO DEL TRABAJO, AL HABER INCUMPLIDO CON LA NORMATIVIDAD EN LA PRESENTACIÓN Y COMPROBACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ORIGEN, DESTINO Y MONTO DE LOS INGRESOS QUE RECIBIÓ DICHO INSTITUTO POLÍTICO, ASÍ COMO EL EMPLEO Y APLICACIÓN DURANTE EL EJERCICIO ORDINARIO DOS MIL CATORCE, ASIMISMO, CABE SEÑALAR QUE EL PARTIDO RECURRENTE CONTROVIERTE SIMULTÁNEAMENTE EL MISMO ACTO O RESOLUCIÓN REFERIDO EN EL EXPEDIENTE TEE/REC/426/2015-3, TAL Y COMO LO SEÑALA EL PROPIO RECURRENTE QUE EL AGRAVIO GUARDA ESTRECHA RELACIÓN CON LA RETENCIÓN DEL FINANCIAMIENTO LOCAL Y LA DECISIÓN DE DEPOSITARLO EN DIVERSA CUENTA, PORQUE, A DECIR, DEL ACTOR DE NO HABER OPTADO POR EJECUTAR ESA ACCIÓN LEGAL, EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL TENDRÍA LA FACULTAD DE DESCONTAR LA MULTA RESPECTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO RETENIDO.

EL PARTIDO RECURRENTE SEÑALA COMO ÓRGANO RESPONSABLE AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

EN CONSECUENCIA, SE TIENE QUE EXISTE IDENTIDAD POR CUANTO A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, A SABER, EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; ADEMÁS, LOS CONCEPTOS DE AGRAVIOS SON PARECIDOS Y TIENEN UNA PRETENSIÓN SIMILAR DEL ACTO IMPUGNADO.

EN ESTE SENTIDO, ATENDIENDO AL PRINCIPIO DE ECONOMÍA PROCESAL, A FIN DE RESOLVER DE MANERA CONJUNTA, EXPEDITA Y COMPLETA, ES PROCEDENTE, DECRETAR LA ACUMULACIÓN DEL RESPECTIVO EXPEDIENTE AL IDENTIFICADO CON EL NÚMERO

TEE/REC/426/2015-3, QUE SE ENCUENTRA SUSTANCIÁNDOSE EN LA PONENCIA TRES, CON LA FINALIDAD DE EVITAR EL DICTADO DE ACTUACIONES Y SENTENCIAS CONTRADICTORIAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LOS ASUNTOS SEÑALADOS.

POR CONSIGUIENTE, CONOCIDO EL PROYECTO DE CUENTA POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO, EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL MISMO.

EN USO DE LA PALABRA, LOS MAGISTRADOS MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD CON EL PROYECTO DE CUENTA.

POR TANTO, ANALIZADO EL **PROYECTO DE ACUERDO PLENARIO** Y RECABADA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, SE HACE CONSTAR QUE **ES APROBADO POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL; ACORDÁNDOSE LO SIGUIENTE:

ACUERDO PLENARIO
EXPEDIENTE: TEE/REC/427/2015

PRIMERO.- SE ACUMULA EL EXPEDIENTE TEE/REC/427/2015 AL TOCA ELECTORAL CON CLAVE TEE/REC/426/2015-3, POR SER ÉSTE EL MÁS ANTIGUO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, LLEVAR A CABO LA ANOTACIÓN RESPECTIVA EN EL LIBRO DE GOBIERNO DE LOS EXPEDIENTES DE MÉRITO, RESPECTO DE LA PRESENTE ACUMULACIÓN.

TERCERO.- TÚRNESE EL PRESENTE MEDIO DE IMPUGNACIÓN A LA PONENCIA TRES, A CARGO DEL MAGISTRADO FRANCISCO HURTADO DELGADO, PARA EL TRÁMITE Y RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA CON CARÁCTER DE PÚBLICA, **ES APROBADA POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PUBLÍQUESE LA PRESENTE EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR, SIENDO LAS **TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, **SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA**, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE.

CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

FRANCISCO HURTADO DELGADO
MAGISTRADO

HERTINO AVILÉS ALBAVERA
MAGISTRADO

MÓNICA SÁNCHEZ LUNA
SECRETARIA GENERAL